

MIÉRCOLES, 6 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 26

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-662 *Resolución de concesión de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,03 l/s de agua de un manantial en Valcaba, término municipal de Soba, con destino a usos domésticos (sin consumo humano). Expediente A/39/11891.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 17 de enero de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Jaime Fernández Zorrilla, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,03 l/s de agua de un manantial en Valcaba, término municipal de Soba (Cantabria), con destino a usos domésticos (sin consumo humano).

Oviedo, 17 de enero de 2019.

El secretario general,

PD. El comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2019/662

CVE-2019-662